



Sobre los Textos y sus Derechos en la Biblioteca Virtual 'Miguel de Cervantes' en la Universidad de Alicante

José Carlos Rovira

*Director de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
Catedrático de literatura hispanoamericana*



Cercanos ya a los dos años de su inauguración, quiero reflexionar en este artículo sobre la cuestión de derechos de autor en una Biblioteca Virtual, a partir de la experiencia que nosotros mismos hemos tenido. Mi marco de reflexión no es jurídico, aunque por supuesto parto de la Ley de propiedad intelectual y del respeto escrupuloso a la misma que la Biblioteca ha mantenido en su desarrollo. Hoy, más de cinco mil textos literarios en la red, junto a otros muchos recursos, avalan nuestra experiencia.

Está pendiente la aparición de nuevos instrumentos normativos y leyes que desarrollen el amplio campo de Internet. Mientras que surgen, la posición responsable de la Biblioteca es la que voy a narrar a través de una serie de entradas de imprescindible valoración. Insisto en que está pendiente un nuevo marco jurídico que defina el uso de este tipo de información en Internet y lo que puedo ofrecer es la respuesta que hemos ido dando, mediante la solicitud desde el principio de informes jurídicos sobre los nuevos aspectos con que nos íbamos encontrando.

La biblioteca universal

Utilizamos desde el principio una metáfora tan conocida como la que Jorge Luis Borges creó en "La Biblioteca de Babel":

Cuando se proclamó que la Biblioteca abarcaba todos los libros, la primera impresión fue de extravagante felicidad. Todos los hombres se sintieron señores de un tesoro intacto y secreto. No había problema personal o mundial cuya elocuente solución no existiera: en algún hexágono. El universo estaba justificado, al universo bruscamente usurpó las dimensiones ilimitadas de la esperanza.

La biblioteca universal es el objetivo último que, centrado en textos en castellano y abierto a las otras lenguas peninsulares, movía nuestra iniciativa originalmente. Pretendemos digitalizar en un plazo prudente (cuatro, cinco años ...) unos treinta mil textos en un proyecto en el que, bajo el mecenazgo principal del Banco de Santander y la Fundación Marcelino Botín, trabajan en la actualidad unas ciento veinte personas (de formación informática, filológica, humanística y documentalistas). Este proyecto, con más de cincuenta millones de peticiones de información en dos años, demuestra su utilidad y su universalidad desde el principio.

La Biblioteca no solamente quiere ser universal por su contenido, sino por la facilidad de acceso a la misma. El uso de la Biblioteca es gratuito y por lo tanto podríamos considerar que, a través del mismo, la Biblioteca debería cumplir las normas de cualquier Biblioteca Pública. El no poner limitación en su uso (al principio recibimos extrañas sugerencias para que, mediante tarjetas de crédito, el lector pagase cánones de derechos de autor) justifica que, desde el principio, la Universidad de Alicante y su mecenas principal en este proyecto, estuvieran realizando un servicio público de indiscutible valor. Tenemos suficientes testimonios de lectores agradecidos (fundamentalmente desde latinoamérica donde el libro sólo es una valor probable de uso masivo en algunas ciudades) para insistir sobre el mismo, pero ni aún así optamos por considerar dentro de la normativa de Bibliotecas públicas el disfrute de los textos.

Edición en un nuevo formato

La base de la decisión fue por tanto seguir los criterios de que la Biblioteca, al utilizar un nuevo formato, el informático, era editora de textos. Para considerar esto de una forma legalmente válida, la primera decisión fue contemplar la Ley de propiedad intelectual en la cuestión referente a derechos de los autores y de sus derechohabientes. Los ochenta años que la Ley marca en España desde el fallecimiento de un autor para que sus textos pasen a ser de dominio público ha sido el primer criterio que nos ha guiado. El año de 1920 marca este 2001 el tope cronológico que nos permite editar sin reservas de ningún tipo. Este año, por ejemplo, estamos procediendo a la edición total de la obra de Benito Pérez Galdós, fallecido en 1920.

La cuestión inmediata que hubo que resolver concernía al origen de los textos. Se asumía que una gran parte de textos clásicos tienen el derecho añadido del preparador del texto y de las editoriales que han fijado en ediciones contemporáneas su fiabilidad textual. Era difícil valorar de una forma absoluta estos criterios (si alguien ha fijado un texto, el mismo sigue siendo de su creador literario, si la fijación es verdadera y el texto modificado es del autor ...), pero aún así optamos por no incluir este tipo de obras, aunque fueran de dominio público, sin el acuerdo con el preparador o la editorial.

La negociación con editores críticos y con editoriales abrió un necesario camino que ha permitido soluciones positivas para todos. Si una editorial o un preparador ceden los derechos del texto editado, sin acompañarlo de notas ni prólogos, y la Biblioteca Virtual lo edita haciendo explícita mención y publicidad de la editorial y la obra, posiblemente estemos entrando en otra dimensión de la Biblioteca Virtual: su apoyo a la industria editorial. Tenemos bastantes obras que reproducen este procedimiento. El lector se encuentra un texto y una portada de su edición contemporánea que, a través de un enlace al sitio de una editorial, le puede llevar a la compra directa del libro, allí donde el libro se encuentre, porque ya he dicho que en algunos espacios de gran uso de nuestra Biblioteca, como América Latina, el lector no encontrará el libro impreso de una forma fácil y, sobre muchas obras presentes, tampoco lo encontrará en España. Si alguien revisa la espectacular Biblioteca de autor Calderón de la Barca en www.cervantesvirtual.com encontrará que, de las más del centenar de obras que allí están presentes, sólo unas quince tienen vigencia editorial impresa. Y en éstas hay un acuerdo que ha permitido la edición y la publicidad de ediciones contemporáneas.

Pero el lector quiere con frecuencia textos contemporáneos

Fue frecuente en los primeros meses de la Biblioteca la comunicación de lectores que no querían un estudio sobre un autor, como en muchos casos existía, sino la obra del mismo (“yo a quien quiero leer es a Machado, a Benedetti, etc”). Una biblioteca que, por definición, era gratuita difícilmente podía pagar derechos de autor que hubiesen permitido la edición de contemporáneos. Y a partir de aquí, difícilmente podía realizar contratos editoriales. Una actitud generosa por parte de algunos autores y casas editoriales, permitió configurar Bibliotecas de Autor de las que ya más de una decena están presentes, con una selección acordada de textos, con la voz del autor, con imágenes del mismo, con instrumentos críticos como Bibliografías y trabajos de estudiosos sobre su obra, con vídeos grabados a propósito en el que el autor se iba presentando. Hace más de un año inauguramos la primera Biblioteca dedicada a Mario Benedetti que generosamente nos había dicho, como en tantas otras cosas, que podíamos hacer lo que quisiéramos. Un acuerdo con la editorial que publicaba sus obras poéticas nos permitió que unos cuarenta poemas antologados (y acompañados por su voz e imágenes) sirviera también de entrada publicitaria a sus libros. Quien entre a la Biblioteca en la actualidad tendrá varios autores más (Oliverio Girondo, Arturo Uslar Pietri, Nancy Morejón, Gonzalo Rojas, etc.) que personalmente o sus derecho habientes han autorizado este recurso. Unos veinte autores paraguayos contemporáneos entrarán en los próximos días, pues no es difícil descubrir que autores contemporáneos pueden resolver desde Internet determinadas inercias que provocan desconocimientos y aislamientos culturales.

Otra forma de entrada ha sido la que desde determinadas Instituciones se nos ha propuesto. En el Portal de la Biblioteca Nacional de Chile, el lector puede encontrar tres obras de Pablo Neruda. Una de ellas es la edición facsimilar de *España en el corazón* en la primera de 1938, realizada en plena guerra civil. Hay cuatro ejemplares en el mundo. La Fundación Neruda cedió generosamente estos derechos para que haya un quinto ejemplar, virtual y universal, que permita conocer un libro mítico que, como condición propuesta y cumplida por nosotros, ni se puede imprimir ni bajar de la red a un soporte propio. Hay otros casos así en la Biblioteca.

Otros recursos resueltos

El visitante de nuestra Biblioteca encontrará muchas otras posibilidades que, en la brevedad de un artículo, no puedo más que enunciar: Bibliotecas históricas (ricas en recursos como manuscritos que sólo pueden estar en el archivo que los deposita y en la red, Bibliotecas de voces -proyecto que se desarrolló para la comunidad invidente y donde hay un excelente Quijote grabado en su integridad de reconocido uso pedagógico-; bibliotecas de signos (donde la comunidad sorda puede leer a Machado o a Neruda en imágenes...), un recurso negociado con unas treinta editoriales ya como “Primera vista”, donde un capítulo de una obra contemporánea es una invitación a buscar la misma en el mercado; tesis doctorales; Bibliotecas de grupos de teatro (“Tricicle” “Dagón Dagoll”..a la espera de varias más de grupos que están considerando nuestra páginas como su sitio oficial...). Junto a estos apartados, los Portales de Bibliotecas Nacionales que se presentan en la nuestra (la de Cataluña, Chile, Argentina, y en desarrollo muchos más), el portal de literatura infantil, o la inmediata biblioteca de cinematografía, forman parte de entradas que seguro serán útiles al lector. En fin, recursos que hemos ido resolviendo con acuerdos y abriendo paso a una idea que es la que nos preside: un recurso como Internet es algo potentísimo para dar una vuelta a las comunicaciones, a la formación y a la presencia de un lector que probablemente sólo puede acceder a libros y otros recursos desde el ordenador.

Estamos viviendo un cambio principal en la comunicación que va a configurar el nuevo siglo desde otras posibilidades. Créense las normas y las leyes para evitar abusos, negocios ilegales y especulativos. Pero no se intente cercenar nunca la grandeza del nuevo espacio que se está llenando de contenidos. Mediante acuerdos, comprensión y aceptación de que es beneficioso para todos, podemos llegar a consolidar este gran proyecto hispánico que definió con grandeza un reciente Doctor Honoris Causa de nuestra Universidad. Cito las palabras pronunciadas el pasado año por el entonces Secretario de las Academias de la Lengua hispanoamericanas, prof. Humberto López Morales, en su investidura. La extensión del texto se justifica porque explica mejor que nadie lo que debemos resolver. Dijo así en su comienzo:

León, Nicaragua. Febrero de 2000. De pronto, quedé frente a frente a unos ojos tristes de los que salían impresionantes lágrimas de mármol. Aquel león, símbolo de la ciudad, inmóvil en su piedra, yacía acongojado, sabedor como era de que guardaba los restos mortales de Rubén Darío, del preclaro Rubén. Mi ilustre anfitrión mencionaba fechas, nombres, detalles, que yo solo oía a veces, prendado como estaba de aquella mirada, normalmente fiera y ahora vencida por el dolor. Seguí contemplando la escultura mientras me lo permitió mi camino por aquel bosque de columnas sobrias y corpulentas de una espléndida catedral, digna de alguna gran ciudad virreinal. Las personas que me acompañaban se dispersaron momentáneamente, según nos acercábamos a la puerta principal. Yo también me detuve ante una deslumbrante talla barroca. Contemplaba el manto de aquella virgen desconocida para mí, cuando escuché a mis espaldas una voz muy dulce que me decía: “Es muy lindo que esté usted aquí con nosotros”. Nos intercambiamos sonrisas y alguna que otra palabra de cortesía. Era una chica joven de rasgos indígenas, que llevaba unas gafas minúsculas. A los pocos minutos me confesó su agradecimiento a los españoles: ella, una estudiante pobre de una pobre ciudad de provincia, situada en el corazón de la América Central, tenía acceso a muchísimos libros, “que ni siquiera podían conseguirse en Managua” -insistía-, gracias a la biblioteca virtual de la Universidad de Alicante. Las palabras de aquella chica me emocionaron aún más que la imagen del dolorido león de la tumba de Rubén. A pesar de que todavía no había recibido yo la honrosa distinción de ser incorporado a este claustro, sentí orgullo de ese espléndido proyecto de esta Universidad, que ya es también mía, y gratitud sin límites ante una auténtica obra de cultura y de humanidad. Sumo mi voz a la de aquella joven nicaragüense para agradecer a usted, Sr. Rector Magnífico, ese impagable regalo que hace a nuestras gentes del otro lado del Atlántico.

Que las leyes, la solidaridad y la generosidad amparen sobre todo los derechos de esa chica nicaragüense.

✍